



## **ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE CELEBRADA POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO DE CIEZA EL DÍA 22 DE ABRIL DE 2022**

En la ciudad de Cieza, a veintidós de abril de dos mil veintidós, siendo las nueve horas y quince minutos, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, Don Pascual Lucas Díaz, los Sres. Concejales, Doña M<sup>a</sup> Jesús López Moreno, Don Antonio Alberto Moya Morote, Doña Melba Miñano Bleda, Doña María Piedad Ramos Batres, Don Antonio Ignacio Martínez-Real Cáceres, Don Antonio Montiel Ríos y Doña Marta Sánchez Buitrago, del grupo municipal Socialista; Don Manuel Egea Ballesteros, Doña María Turpín Herrera, Don Ignacio Erquicia Gómez y Don Francisco Martínez Martínez, del grupo municipal Popular; Don Óscar Verdejo Sánchez y Doña Mónica García Martínez, del grupo municipal Ciudadanos; y Doña Laura Villa Penalva, concejala no adscrita; la Interventora Provisional, Doña Ana Belén García García y el Secretario Accidental de la Corporación, Don Miguel Quijada López, al objeto de celebrar sesión extraordinaria urgente del Ayuntamiento Pleno en primera convocatoria.

Por el Sr. Presidente, se declara abierta la sesión y se procede al examen de los asuntos comprendidos en el Orden del Día de la presente sesión.

(1º)

### **MOTIVACIÓN Y RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA DE LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE SESIÓN.**

Doña María Jesús López Moreno, concejala del grupo municipal Socialista, interviene argumentando que la urgencia reside en que están próximos a su vencimiento los plazos de presentación de los proyectos del POS cuya redacción concluyó hace escasos días..

Don Manuel Egea ballesteros, concejal de grupo municipal Popular dice que entiende lo que acaba de decir la Sra. López Moreno, pero le parece desconsiderado convocar un pleno el miércoles para hoy viernes. Se tienen que pedir permisos en los trabajos y a veces es complicado. En su opinión, dado que el plazo finaliza el día 25, los proyectos se podían haber acabado antes.

Replica la Sra. López Moreno que la convocatoria llegó al ayuntamiento el 24 de febrero y los proyectos se han acabado ahora. Hay que tener en cuenta que también

ha estado por medio la Semana Santa y no se han podido terminar antes.

Finalizadas las intervenciones y sometida a votación la ratificación de la urgencia, es aprobada por unanimidad de sus miembros asistentes a la sesión (15 votos).

(2°)

TRASLADO DE LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DE 2022. GEN-SECR/2022/31

Se somete al Ayuntamiento Pleno la siguiente propuesta de la Alcaldía:

“Coincidiendo la fecha prevista para la celebración de la sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno correspondiente al mes de mayo con festividad local (Día de la Cruz), y dadas las especiales características de dicho día, esta Alcaldía eleva al Ayuntamiento Pleno la siguiente

#### PROPUESTA DE ACUERDO

Trasladar la celebración de la sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno correspondiente al mes de mayo, fijada para el día 3, al día 4 de dicho mes, a la hora señalada para la celebración de las sesiones ordinarias del citado órgano.”

Sometida a votación la anterior propuesta, el Ayuntamiento Pleno, por unanimidad de sus miembros asistentes a la sesión (15 votos), acuerda prestarle su aprobación.

(3°)

APROBACIÓN DE DIVERSOS PROYECTOS PARA SU INCLUSIÓN EN EL PLAN DE COOPERACIÓN A LAS OBRAS Y SERVICIOS MUNICIPALES, ANUALIDADES 2022-2023. GEN-OBRA/2022/489

Se somete al Ayuntamiento Pleno la siguiente propuesta del concejal delegado de obras:

“Solicitada por la Consejería de Presidencia y Hacienda, a través de la Dirección General de Administración Local, la aportación de los proyectos técnicos de las obras a incluir en el **PLAN DE COOPERACIÓN A LAS OBRAS Y SERVICIOS MUNICIPALES ANUALIDADES 2022-2023**, es por lo que, al Pleno del Ayuntamiento, elevo la siguiente

#### PROPUESTA DE ACUERDO

**PRIMERO:** Aprobar los proyectos técnicos de las siguientes obras:

Proyectos para el **PLAN DE COOPERACIÓN A LAS OBRAS Y SERVICIOS MUNICIPALES ANUALIDADES 2022-2023:**

- PROYECTO DE ACONDICIONAMIENTO CAMINO DE LA ESTACIÓN Y CALLE ALMUDENA, redactado por el arquitecto municipal, don Ignacio Rodríguez Valdelomar.
- PROYECTO DE MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN CASCO ANTIGUO, redactado por el ingeniero técnico industrial municipal, don Antonio Bermúdez Pérez.

Proyectos para el **PLAN COMPLEMENTARIO PLAN DE COOPERACIÓN A LAS OBRAS Y SERVICIOS MUNICIPALES ANUALIDADES 2022-2023:**

- PROYECTO DE MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN CAMINO DE LA ESTACIÓN, redactado por el ingeniero técnico industrial municipal, don Antonio Bermúdez Pérez
- PROYECTO DE REFUERZO DE FIRME Y REMODELACIÓN DE ACERAS CALLE FEDERICO GARCÍA LORCA, QUEVEDO Y CORDOVÍN, redactado por el ingeniero técnico municipal de obras públicas.

**SEGUNDO:** Solicitar de la Consejería de Presidencia y Hacienda de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, la inclusión definitiva de las obras referidas anteriormente en el **PLAN DE COOPERACIÓN A LAS OBRAS Y SERVICIOS MUNICIPALES ANUALIDADES 2022-2023**, cuyo presupuesto de contrata, aportación de la C.A.R.M. y aportación municipal es la siguiente:

Denominación de la obra	Presupuesto de contrata	Aportación C.A.R.M.	Aportación municipal
PROYECTO DE ACONDICIONAMIENTO CAMINO DE LA ESTACIÓN Y CALLE ALMUDENA	248.455,25€	247.371,22 €	1084,03€
PROYECTO DE MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN CASCO ANTIGUO	231.115,15€	230.106,78 €	1008,37€

**PLAN COMPLEMENTARIO PLAN DE COOPERACIÓN A LAS OBRAS Y SERVICIOS MUNICIPALES ANUALIDADES 2022-2023**

PROYECTO DE MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN CAMINO DE LA ESTACIÓN	59.734,19€		
---	------------	--	--

PROYECTO DE REFUERZO DE FIRME Y REMODELACIÓN DE ACERAS CALLE FEDERICO GARCÍA LORCA, QUEVEDO Y CORDOVÍN	151.605,96 €		
--	--------------	--	--

TERCERO: Adquirir, por parte del Ayuntamiento, los siguientes compromisos:

a) Consignar en los presupuestos generales de las anualidades 2022 y 2023 las correspondientes partidas, por los importes que se indican en el apartado anterior, por el concepto de aportación municipal.

b) Obtener las autorizaciones o permisos que fueran precisos para la contratación de dicha obra.”

Doña María Jesús López Moreno, concejala del grupo municipal Socialista, manifiesta que estos proyectos recogen peticiones de vecinos y de algunos grupos municipales presentes. A continuación, relata los diferentes proyectos.

Don Manuel Egea Ballesteros, concejal del grupo municipal Popular, reprocha que los proyectos que se traen para su aprobación tengan un carácter meramente electoral cuando hay otras zonas que están abandonadas. No obstante, van a votar a favor.

La Sra. López Moreno se dirige al Sr. Egea Ballesteros para decirle que es la Comunidad Autónoma la que convoca el Plan de Obras y Servicios, que el equipo de gobierno está haciendo lo que tiene que hacer, y que no ha entendido si lo que pretende el grupo municipal Popular es que este ayuntamiento deje pasar la oportunidad de presentar proyectos que pueden ser subvencionados.

Doña Mónica García Martínez, concejala del grupo municipal Ciudadanos, hace referencia a algunas calles que necesitan reparaciones y no han sido contempladas en este Plan.

Replica el Sr. Egea Ballesteros que sí que hay que utilizar todos los recursos pero hay que hacerlo bien y en el momento adecuado. Aprovechar el Plan de Obras y Servicios para realizar actuaciones en zonas como el casco antiguo que han estado abandonadas hasta ahora, les parece un recurso electoralista.

La Sra. López Moreno no entiende las explicaciones de la oposición. Y argumenta que si la Comunidad Autónoma asumiera sus competencias en los servicios que tiene este ayuntamiento y que pagamos todos los ciezos, tendríamos un millón de euros para realizar obras en este municipio.

Finalizadas las intervenciones y sometida a votación la anterior propuesta, el Ayuntamiento Pleno, por unanimidad de sus miembros asistentes a la sesión (15 votos), acuerda prestarle su aprobación.

Siendo las nueve horas y treinta minutos y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Presidente se declara finalizada la presente sesión, de la cual yo, el Secretario Accidental de la Corporación, DOY FE.-

EL ALCALDE

EL SECRETARIO